

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE									
Periodo del Informe mes / año		DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación				
octubre 2025		Dirección de Infraestructura	1989-2024	GOBIERNACIÓN DE CAUCA	893580326-8				
DATOS DEL SUPERVISOR									
No. del Registro de designación		Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo			No. de identificación			
252147568		0509/2025	CARLOS ANDRÉS LUNA BARRIOS / Asesor 1020-18			110468090			
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)									
Convenio	X	Contrato		Tipo:		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		Modalidad de selección:	
		Legaliza Recursos	SI	X	NO	Legaliza Bienes	SI	X	NO
Objeto: "2110871 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto integral denominado "CONECTANDO EL CAUCA: INCLUSIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS".									
No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal			Valor Contrato y/o Convenio		Fechas			
C-2901-0400-21-30204A-290327-03	TRANSF. CTES - SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO - DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL - RECURSOS PROPIOS			Aporte - Fondo Único TIC \$ 20.000.000.000.00		Fecha de Suscripción		10/10/2024	
				Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		Fecha de Inicio		07/11/2024	
CDP 4530 13/09/2024	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 4530 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024			Aporte - Otros \$ 2.000.000.000.00		Fecha Final de Ejecución		06/02/2026	
				Aporte - Otros		Fecha Final de ejecución según prórrogas		06/02/2027	
N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP			Valor Total \$ 22.000.000.000.00					
FTIC-CD-1986-2024	07/10/2024								
Requisitos para el perfeccionamiento									
Póliza inicial N°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)		
3903116	29/10/2024	3903116	29/09/2025	561324	\$ 20.000.000.000	11/09/2024	07/11/2024		

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																	
Modificaciones / Terminación / Liquidación																	
Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual			Tiempo de la prórroga (En meses)			Fecha final de ejecución según prórroga			Valor de la adición o reducción		Justificación de la Modificación Contractual					
Otro #1	27/12/2024			6.00			06/08/2026			\$		Continuación se enuncian algunas de las consideraciones que dieron lugar a la solicitud de modificación. Las condiciones técnicas que implican la fase CAPEX del proyecto, la cual corresponde al despliegue de la infraestructura de acceso necesario para prestar el servicio de Internet fijo residencial en condiciones de calidad y disponibilidad, en el Departamento del Cauca, corresponden a una infraestructura robusta, que de conformidad con la propuesta técnica presentada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MIN TIC, son previas en un tiempo mínimo de cuatro (4) meses, en consecuencia, en el cronograma inicial del proyecto se estipuló comenzar las actividades de dicha fase en el mes de septiembre de 2024, el cual se extendió hasta el mes de diciembre de 2024, sin tener en cuenta el componente CAPEX (implementación). Que los procesos de impresión y reconstrucción de los elementos que conforman la lista de materiales necesarios para la puesta en marcha del proyecto, según información suministrada a proveedores tanto locales como nacionales, tardan aproximadamente 90 días calendario en realizarse. Este tiempo estaría discriminado en las siguientes acciones a realizar: a) Entre 2 y 4 días mientras se realiza la Orden de compra y es aceptada por la Oficina; b) Entre 10 y 15 días para la preparación y empaque de los bienes; c) Entre 4 y 5 días para el despacho y transporte interno a puerto de salida en Chiriquí (puerto de origen); d) 30 días aproximadamente entre el permiso de salida y el despacho marítimo hasta los puertos de Colombia; y e) entre 30 y 40 días para la reconstrucción y transporte terrestre del puerto a los lugares del equipo.					
Otro #2	17/01/2025			6.00			06/02/2027			\$		Por alteraciones que ha tenido el proyecto por condiciones de seguridad que se han presentado en el Departamento, como lo son ataques de vías y la presencia de grupos armados al margen de la ley en la región, lo cual ha impactado en el cumplimiento de obligaciones dentro del plazo fijado en el convenio. Por lo anterior, la Gobernación del Cauca, radicó informe generado por la supervisión que realiza seguimiento y control al contrato derivado No. 1515 de 2024, el cual complementa la solicitud de prórroga del Convenio Interadministrativo No. 1289-2024, suprayendo dicha solicitud bajo circunstancias de fuerza mayor. Presencia de grupos armados ilegales y controles irregulares en vías terciarias alejadas de la zona de Paz y Estabilidad. Presencia de grupos armados ilegales y amenazas a docentes y población civil.					
TOTALES										\$		-					
Terminación anticipada		Fecha terminación		Justificación		Requiere Acta de Liquidación		Estado del Acta de Liquidación		Fecha del Acta de Liquidación		Comentarios					
SI		NO		X		SI		X		NO		Una vez sea ejecutado el 100% de la ejecución del convenio					
Valor Aporte Fondo Único TIC \$																	
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE																	
Pagos o Desembolsos Programados				Pagos o Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo				% del Anticipo					
Anticipo \$				Anticipo \$				Anticipo \$				%					
Fecha	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso		Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones		
15/02/2024	\$ 20,000,000.00	Los entregables para el desembolso son los siguientes: 1. Certificación de apertura de cuenta única. 2. Acta de inicio firmada por las partes. 3. Plan de direccionamiento del proyecto. Este documento debe incluir como mínimo, el plan de trabajo con el plan de gestión del tiempo, gestión de alcance, plan de costos, plan de comunicaciones, plan de gestión de riesgos y matriz de roles.		19/12/2024	49738824	100%	\$ 20,000,000.00	100%	admm1aaa	\$ -	ddmm1aaa	\$ -	29/10/2025	\$ 4,400,000.00	Plan de utilidades. Presentado por la Gobernación mediante radicado 252038815 y aprobado por la Supervisión el 17/07/2025 radicado 252114854. Utilización No. 1. Aprobada mediante Comité operativo No. 11 del 24/07/2025. Legislación agosto 2025 por \$4.400.000.00 radicado ante GTF Censatología 252161210 el 29/09/2025.		
TOTAL		\$ 20,000,000.00		ACUMULADOS		100%	\$ 20,000,000.00	0%	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ 4,400,000.00			
SALDO POR PAGAR		\$		0%		ANTICIPO POR AMORTIZAR		\$		0%		SALDO POR LEGALIZAR		\$ 15,600,000.00 79%			
RENTENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:																	
PERIODO:				Septiembre 2025		VALOR (\$) EN EL PERIODO:		\$ 6,194,216.31		ACUMULADO:		\$ 51,322,652.15		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ 51,322,652.15			
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:				PERIODO:		mm/yy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:		-		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:		-			
EJECUCIÓN CONTRACTUAL																	
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio								(%) Avance mes		(%) Acumulado		Actividades realizadas y novedades en el periodo					
1. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio.								0.59%		7.11%		Se llevaron a cabo sesiones de asesoría y se proporcionaron directrices a los funcionarios de la Gobernación de Cauca, a fin de asegurar que la presentación de documentos y entregables se realice de manera adecuada, facilitando así la gestión integral del proyecto, durante el periodo de certificación.					
2. Facilitar el intercambio de información, además de prestar la colaboración necesaria para lograr los cometidos del convenio.								0.59%		7.11%		Se mantuvo comunicación constante entre los equipos designados por parte del Ministerio TIC y la Gobernación del Cauca.					
3. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará del seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.								0.00%		6.00%		De acuerdo a la cláusula CUARTA del convenio, se designó la supervisión del convenio por parte del Ministerio TIC, mediante radicado 242347175 de 7 de noviembre de 2024 a la funcionaria LUZ MYRIAM GIL OSORIO - Profesional especializada 2028-20. Mediante radicado 2520313124 de 26 de febrero de 2025 se designó como supervisor integral al funcionario CESAR ANDRÉS ESCALANTE BARRERO - Profesional especializado 2028-21. Se realizó cambio del supervisor del convenio, mediante radicado No. 252038815 del 24/02/2025 al funcionario CAMILO ANDRÉS LUNA BARRIOS - Subdirector de Operaciones. Se realizó designación de supervisor del convenio, mediante radicado No. 262147568 del 05/09/2025 a CAMILO ANDRÉS LUNA BARRIOS, Asesor Código 1020, Grado 16.					
4. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de Ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.								0.59%		7.11%		Se da cumplimiento a los requisitos de ley en el periodo, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.					
5. Solicitar a la dirección jurídica los conceptos que sean necesarios para la correcta ejecución del convenio.								0.59%		7.11%		Para el periodo certificado, la supervisión no ha requerido realizar consultas o conceptos jurídicos para el debido cumplimiento del objeto del convenio.					
6. Aportar los recursos al componente de conformidad al plan de ejecución y realizar los desembolsos de los mismos.								0.00%		30.00%		Mediante correo electrónico el 18 de diciembre se notificó a la gobernación sobre el giro de los recursos. La transferencia se realizó mediante la orden de pago No. 40738824 del 19 de diciembre de 2024 por valor de \$20,000,000.000, realizada a la cuenta de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos del presente convenio.					
* Obligaciones (indicar nombre del tercero)								Total		2%		64%					
Ponderar:								80%		(%) Avance mes		(%) Acumulado		Actividades realizadas y novedades en el periodo			

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
1. Cumplir con el objeto del convenio atendiendo la ejecución de las actividades descritas en el documento de anexo técnico que forma parte integral de este convenio, con especial énfasis en el cumplimiento de la normatividad establecida para el despliegue de redes de telecomunicaciones en los municipios impactados por el proyecto y los indicadores de calidad del servicio ofrecidos en los ANS descriptos en el Anexo Técnico.	0.15%	2.34%	En atención a lo establecido en el objeto del Convenio Interadministrativo, y en cumplimiento de los compromisos derivados del mismo, se informa que la Gobernación del Cauca, en desarrollo de las actividades previstas en el Anexo Técnico del Convenio, adelantó las siguientes actividades: - Caracterización de los municipios prioritarios de los grupos beneficiarios pertenecientes a la primera ubicación para la cual se tiene la siguiente consideración de posibles beneficiarios según la el Operador tecnológico. Encuestas aprobadas 1125 encuestas aprobadas de los siguientes municipios (Popayan - Juánito Cagite, Píndaro, Timbo, Rosas, El Tambo, Morales, Sibac). Se encuentran en subsección 521 encuestas de estos municipios. Si el caso de la ubicación 3 se encuentra el análisis de 821 encuestas para revisión de interventoría de los municipios de Purace-Cruzmark, La Sierra, Patía e Bordo, La Vega. Para el caso del tendido de las líneas se tiene la siguiente información: Popayan - Juánito: 5,8Km de 9,1Km Popayan - Cagite: 5Km de 5Km Popayan - Timbo: 4,8Km de 3,6Km Cagite el Tambo: 29Km - 20Km Fila: 40,5Km tendido Se realizó el proceso de inicio de instalación de 3 centros de datos ubicados en los municipios de nodo principal Entel. Nodos en municipios como: Rosas, Tambo, Píndaro. Se realizó reunión de concertación con la Compañía energética de Occidente para determinar acciones que permitan la reducción del tiempo para la expedición de los permisos. Se realizó la aprobación por parte del Ministerio de las piezas gráficas de maquetado de la red a cual fue realizada mediante correo electrónico del 16 de octubre de 2025. El 31 de octubre de 2025, mediante radicado No. 251138441, la Gobernación presentó ante el MINTIC los entregables correspondientes para acceder a la ubicación No. 2, los cuales se encuentran actualmente en proceso de verificación por parte del equipo de supervisión.
2. Elaborar y presentar a la supervisión del Ministerio TIC, previo al desembolso: El plan de trabajo, el plan de direccionamiento del proyecto, el plan de ingeniería de detalle, el plan de instalaciones, el cronograma de ejecución de las actividades a realizar en el marco del convenio, el plan de comercialización y el plan de sostenibilidad, de conformidad con lo establecido en los anexos: Flujograma de Cajas y Plan de Desembolsos, y anexo técnico de este documento.	0.0%	1.5%	Mediante radicado No. 241102131, la Gobernación del Cauca remitió los entregables requeridos para la gestión del desembolso correspondiente. Posteriormente, mediante radicado No. 242165256 del 2 de diciembre de 2024, la supervisión del Convenio emitió respuesta favorable y aprobó los documentos remitidos, dando cumplimiento a los requisitos contractuales establecidos. La solicitud de desembolso fue radicada por la Supervisión a financiera el 06/12/2024 mediante radicado 242166621, el pago fue realizado a la Gobernación el 31/12/2024. Mediante radicado 251065246 del 3 de junio de 2025 se radicaron los avances sobre: El plan de trabajo, el plan de direccionamiento del proyecto, el plan de ingeniería de detalle, el plan de instalaciones, el cronograma de ejecución de las actividades a realizar en el marco del convenio, el plan de comercialización y el plan de sostenibilidad, de conformidad con lo establecido en los anexos: Flujograma de Cajas y Plan de Desembolsos. Mediante radicado N° 251088070 del 17 de julio de 2025 la Gobernación remitió el plan de utilidades conforme a la modificación No. 2 del Convenio, el cual fue aprobado por el Ministerio con el radicado 251145514 del 27 de julio de 2025.
3. Adelantar los trámites y procesos que permitan ejecutar la ingeniería de detalle, e instalación y puesta en marcha de las soluciones tecnológicas de conectividad, acompañamiento, asistencia a la comunidad de los aspectos técnicos, administrativo, financiero y de competencias TIC, aplicando las normas de contratación estatal a que haya lugar.	0.15%	2.34%	Para el mes de Octubre se realizaron acciones encaminadas a tramitar las cartenas para el tendido de los ramales en los municipios de Juánito, Cagite, se envió al ministerio los documentos soporte mediante comunicado 251138441 de 31/10/2025 como entregables para acceder a la ubicación No. 2
4. Abrir una cuenta de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos a nombre del Convenio. La cuenta debe estar denominada "CONECTANDO EL CAUCA: INCLUSIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS" con entidad financiera de calificación AAA. La cual deberá ser puesta en conocimiento por parte de la Gobernación al MINTIC, dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio de ejecución del convenio, motivo por el cual, el Cooperante deberá agotar certificación emitida por la entidad bancaria donde fue abierta la cuenta, donde se evidencie que la cuenta bancaria será para el manejo exclusivo de los recursos del convenio interadministrativo.	0.0%	1.5%	La Gobernación del Cauca, mediante comunicación electrónica del 12 de noviembre de 2024, informó sobre la apertura de la cuenta bancaria denominada "CONECTANDO EL CAUCA: INCLUSIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS" en el Banco de Occidente, entidad financiera calificada con categoría AAA. En respuesta, desde la supervisión del componente financiero del convenio, se remitió comunicación el 14 de noviembre de 2024, solicitando al Cooperante efectuar los ajustes pertinentes a la certificación bancaria inicialmente aprobada. Posteriormente, mediante radicado No. 241099758 del 27 de noviembre de 2024, la Gobernación del Cauca allegó la certificación bancaria ajustada, junto con el Registro Único Tributario (RUT) debidamente actualizado. No obstante, con ocasión de la baja rentabilidad financiera generada por la cuenta inicialmente abierta, la Gobernación del Cauca procedió a realizar el cambio de entidad bancaria, trasladando la cuenta al Banco Santander. La nueva certificación bancaria fue remitida a esta supervisión mediante correo electrónico del 1 de abril de 2025, la cual se encuentra activa para la ejecución del proyecto, como también se puede observar en el extracto del mes de septiembre de 2025.
5. Coordinar y administrar diligentemente todo el proceso de ejecución del proyecto en cualquier o todas sus etapas, incluyendo las liquidaciones correspondientes de los contratos derivados, de conformidad con las normas generales de contratación pública vigentes, realizando las respectivas reuniones de seguimiento y corrección de desvíos de las líneas base, referentes a la programación inicial tanto del convenio como de los contratos derivados.	0.15%	2.34%	Se han coordinado mesas de trabajo y reuniones de seguimiento con el fin de verificar el estado de cumplimiento de los compromisos contractuales por parte del Cooperante y los demás actores involucrados. Dichas acciones han permitido identificar riesgos de retrasos en la ejecución, así como establecer acciones y mecanismos para su mitigación y/o cumplimiento oportuno, en el marco de las disposiciones previstas en el Convenio Interadministrativo y sus documentos anexos. Se realizó la reunión de seguimiento a la ejecución al convenio el Interadministrativo de 9, 16, 23 Octubre, así mismo la realización del comité operativo el 29 de Octubre. Mediante comunicado con consecutivo MINTIC 251138441, se radicó al ministerio los documentos para acceder a la ubicación No. 2
6. Ceder a las contratistas de la contratación derivada, las garantías a que haya lugar. Estas garantías deben incluir a Ministerio TICFondo Único de TIC y al Cooperante como beneficiarios respecto del aporte realizado al Convenio. Una vez aprobadas las garantías por el Cooperante, este deberá remitir copia de las mismas al Ministerio TICFondo Único de TIC, como también el documento por medio de cual fueron aprobadas.	0.0%	1.5%	La Gobernación del Cauca adelantó el proceso de contratación del operador tecnológico, el cual entregó de la póliza de cumplimiento N° 435-47-98400059494, emitida por la compañía Seguros del Estado S.A. Así mismo, la interventoría designada mediante el proceso de selección correspondiente, allegó la póliza de intervención N° 45-44-10166343, expedida el 26 de mayo de 2025, con la aseguradora Seguros del Estado con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. El día 29 de agosto se realizó la aprobación de la póliza 3001118 ampliando el tiempo de cobertura de la póliza según la modificación N° 2 al convenio 1989-2024
7. Presentar mensualmente, y a más tardar el día hábil cinco (5) de cada mes, debidamente diligenciado, el formato de seguimiento de ejecución a contratos y convenios establecido por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo código GCC-TIC-FM-051 publicado en el Estado maestro de documentos del modelo integrado de gestión del Ministerio TIC, del mes de diciembre anterior o finalizado.	0.15%	2.34%	Se presentó el informe mensual de seguimiento y ejecución según el formato GCC-TIC-FM-051, mediante sede electrónica con radicado 251127393 el día 6 de Octubre de 2025
8. Estructurar y adelantar los trámites precontractuales y contractuales necesarios para la contratación de la interventoría y la contratación derivada, de acuerdo con lo previsto en este estado previo, el Anexo Técnico y las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, y sus decretos reglamentarios para la selección de contratistas que requiera el Departamento para dar cumplimiento al objeto del convenio.	0.0%	1.5%	Mediante el proceso de contratación DC-SG-COCC-001-2025, se adjudicó el contrato de ejecución del proyecto a la Empresa de Telefonía de Popayán EMTTEL S.A.S.S.P. adjudicado el 12 de marzo de 2025, quien será responsable del despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones en los municipios beneficiados. ENLACE SECCOP E https://www.seccop.gov.co/COCCBusinessLine/Tenders/ContractNotice/View/index?pre=ColUtilizar+proceso+prev+ColUtilizar+pre+2%26+2%26+seccop.gov.co/34433%2C01BusinessLine%27Tendering%2CContractNoticeManagement%26index&notifier=COLNTC.78103095 el cual fue publicado el 11 de marzo de 2025. Aprobación de garantías: 20042025 Mediante el proceso de selección abreviada DC-SG-CMA-002-2025, se adjudicó el contrato de interventoría a la Unión Temporal Interventoría Inclusión Tecnológica del Cauca adjudicado el 26 de mayo de 2025, encargada de realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica del cumplimiento del contrato de ejecución ENLACE SECCOP Interventoría proceso DC-SG-CMA-002-2025 (AJOCCUADOC) https://www.seccop.gov.co/COCCBusinessLine/Tenders/ContractNotice/View/index?notifier=COLNTC.8060163 Aprobación de garantías: 26052025
9. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, los informes de liquidación de recursos entregados a través del convenio, con los soportes respectivos que den cuenta de la ejecución de los recursos aportados por Fondo Único de TIC de manera mensual. Para ello se deberá diligenciar el formato establecido por el Grupo Interno de Contabilidad, código GGF-TIC-FM-026 publicado en el Estado maestro de documentos del modelo integrado de gestión del Ministerio TIC.	0.0%	3.3%	Durante el mes de octubre de 2025, la Gobernación no efectuó pago al ejecutor del proyecto con cargo a los recursos aportados por el FUTIC, razón por la cual no aplica la liquidación de dichos recursos. El 31 de octubre de 2025, mediante radicado No. 251138441, la Gobernación presentó ante el MINTIC los entregables correspondientes para acceder a la ubicación No. 2, los cuales se encuentran actualmente en proceso de verificación por parte del equipo de supervisión.
10. Presentar al supervisor del convenio y al comité operativo, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles después de la suscripción del acta de inicio, la relación del equipo responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental del proyecto, quien deberá estar disponible en horario de oficina, por teléfono, por correo electrónico o de manera presencial, para resolver las inquietudes relacionadas con el desarrollo del objeto del convenio (la presentación de informes de seguimiento y avances del mismo).	0.0%	1.5%	El día 8 de noviembre de 2024, en el marco de las actividades de seguimiento y supervisión del Convenio Interadministrativo, se llevó a cabo una reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual la Gobernación del Cauca presentó formalmente el equipo designado para la ejecución del proyecto, el cual está conformado por profesionales responsables de los componentes técnico, financiero y jurídico. Esta presentación se realizó en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Anexo Técnico y de conformidad con lo previsto en el cronograma de ejecución, con el fin de garantizar una adecuada interacción y articulación institucional en el desarrollo de las actividades contractuales
11. Presentar al supervisor de MINTIC en formato físico y digital, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente, los informes integrales (financieros y de gestión) durante la vigencia del convenio y hasta la finalización del plazo de ejecución, donde se evidencie la gestión realizada y el avance de ejecución del proyecto durante el mes inmediatamente anterior. El informe de gestión debe incluir el detalle del avance en cuanto a avance, tiempo, costo (ejecución presupuestal), riesgos y/o demás aspectos relevantes identificados en el periodo de ejecución del informe. El informe deberá adjuntar entre otros documentos: Actas parciales de ejecución, registros fotográficos de cada actividad realizada durante el mes, balance presupuestal, no previstos y/o actos modificatorios con concepto de aprobación por interventoría de los contratos derivados, comprobantes de pago a proveedores, extractos bancarios, conclusión.	0.15%	2.34%	Se realizó la radicación del informe del mes de septiembre mediante radicado 251113155 con fecha 21 de Octubre de 2025
12. Presentar al supervisor del convenio, un informe financiero y de gestión final, que deberá ser entregado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al vencimiento del convenio en el que se describa detalladamente la inversión de los recursos que le fueron aportados, adjuntando entre otros documentos: a) Actas de inicio del convenio, b) Comprobantes de los pagos efectuados a los contratistas para el desarrollo del proyecto, c) Balance Financiero del proyecto incluído la devolución de los rendimientos financieros calculados con los recursos aportados por MINISTERIO TIC, FONDO ÚNICO TIC, d) Informe final del convenio de la contratación derivada, e) Actas de Liquidación de los contratos celebrados para el desarrollo del proyecto, f) Certificado suscrito por el Representante Legal y/o Revisor fiscal del ente cooperante, en donde conste la ejecución de los recursos entregados por Ministerio TIC-FONDO ÚNICO TIC en virtud del convenio.	0.0%	0.0%	Teniendo en cuenta que el convenio aún se encuentra en etapa de ejecución, esta actividad no se ejecutó en el periodo del presente informe.
13. Atender todas las solicitudes de acuerdo con los plazos legales de conformidad con las normas que regulan la materia que se presenten en el marco del convenio, en el caso de presentarse inconvenientes en la ejecución se deberá remitir al Comité Operativo del Convenio propuestas con alternativas para garantizar la correcta ejecución de este.	0.15%	2.34%	Mediante comunicado ET-1989-2024-0NFRa-CAU 012-2025 consecutivo MINTIC 252174022 del 17/02/2025, la supervisión por parte del ministerio realizó observaciones a las piezas gráficas de maquetado de hogares y ONT, en ese sentido, mediante correo electrónico la gobernación de Cauca envió versión ajustada de las piezas gráficas para aprobación. Mediante radicado 251128591 del 17/02/2025 la gobernación de Cauca respondió solicitud del ministerio relacionada con el Estado financiero con corte al 30 de septiembre de 2025
14. Gestionar la devolución mensual de los rendimientos financieros de los recursos aportados por el Ministerio TICFondo Único de TIC, los cuales deberán ser consignados a la cuenta que indique el Ministerio TICFondo Único de TIC.	0.15%	2.34%	Se generó rendimientos financieros correspondiente al mes de septiembre 2025 por valor de \$6.194.216,31 los cuales fueron consignados e informados al Ministerio TIC el 22 de octubre de 2025 a través del correo dirigido a tesoreria@mintec.gov.co La gubernación a consignado al Ministerio TIC /FUTIC los rendimientos financieros generados desde diciembre 2024 a septiembre 2025 por un valor total de \$ 31.322.692,15.
15. Gestionar la devolución de todos los recursos aportados por el Ministerio TICFondo Único de TIC no ejecutados, posterior a la etapa de instalación, los cuales deberán ser reintegrados en un plazo no mayor a 30 días calendario a la cuenta que indique el Ministerio TICFondo Único de TIC.	0.0%	0.0%	A la fecha del presente informe no ha sido necesario el cumplimiento de esta obligación, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra en etapa de ejecución.
16. Presentar ante el Ministerio TICFondo Único de TIC, cuando éste así lo requiera, la documentación e información técnica, jurídica, administrativa y financiera a que haya lugar, en ejercicio del desarrollo del objeto del convenio en las etapas contractual y pre contractual de la contratación derivada.	0.15%	2.34%	Se ha presentado al Ministerio la información solicitada relacionada con el desarrollo del objeto del convenio. Para lo cual se estableció reuniones semanales para el seguimiento de la ejecución del convenio donde de estas se realizó las reuniones de este tipo el 9, 16, 23 de octubre de 2025.
17. Recibir y disponer de todos los bienes y servicios objeto del convenio para su buen uso y mantenimiento, y al recibir la titularidad de los bienes mencionados, definir si la transfiere a un tercero o la mantiene. En todo caso, siempre debe mantenerse el servicio disponible a las comunidades.	0.0%	0.0%	Esta actividad no se ejecutó en el periodo del presente informe. Una vez se finalice el mismo se realizará el trámite pertinente para la destinación de los bienes.
18. Garantizar la operación y mantenimiento de los bienes y servicios adquiridos durante el ciclo de vida del convenio a los hogares conectados, entregando un informe mensual de indicadores de operación de dichos equipos, al supervisor del convenio. Así mismo exigir las garantías del fabricante a que haya lugar.	0.0%	0.0%	Esta actividad no se ejecutó en el periodo del presente informe. Una vez se cuente con la infraestructura instalada y los hogares conectados en servicio, se garantizará la operación en los tiempos pactados dentro del convenio.

[illegible]

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE									
Total		1.7%	42.8%						
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas				34.3%					
** Obligaciones (indicar nombre del tercero)		Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período				
Total			0%	0%					
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero				0.0%					
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratistas deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.									
Entregables	Previsión	20% Total de Entregables</th <th>Entregado</th> <th>Fecha entrega</th> <th colspan="5">Observaciones por parte del Supervisor</th>	Entregado	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor				
1. Certificación de apertura de cuenta única.		1.0	1.0	25/11/2024	Se abrió la cuenta y se remitió el certificado.				
2. Acta de inicio firmado por las partes.		1.0	1.0	09/12/2024	Se actó de inicio por las partes el día 09/12/2024.				
3. Plan de desconexión del proyecto.		1.0	1.0	09/12/2024	Mediante radicado 241102131 la gobernación del Cauca presenta el POP.				
4. Documento de exigencia de calidad.		1.0	1.0	24/09/2025	Radicado y aprobado el 24 de set de 2025 mediante radicado 251026154.				
5. Plan de inspección junto con el cronograma de ejecución del proyecto.		1.0	1.0	24/09/2025	Radicado y aprobado el 24 de set de 2025 mediante radicado 251026154.				
6. Propuesta de asignación para la asignación.		1.0	1.0	24/09/2025	Radicado y aprobado el 24 de set de 2025 mediante radicado 251026154.				
7. Informe mensual de avance del proyecto Noviembre 2024		1.0	1.0	01/12/2024	Remitido mediante correo electrónico el día 7 de febrero de 2025.				
7.2 Informe mensual de avance del proyecto Diciembre 2024		1.0	1.0	06/03/2025	Remitido mediante correo electrónico el día 6 de marzo de 2025.				
7.3 Informe mensual de avance del proyecto Enero 2025		1.0	1.0	01/02/2025	Se remite mediante correo electrónico el día 5 de abril de 2025.				
7.4 Informe mensual de avance del proyecto Febrero 2025		1.0	1.0	05/05/2025	Se remite mediante correo electrónico el día 5 de mayo de 2025.				
7.5 Informe mensual de avance del proyecto Marzo 2025		1.0	1.0	05/05/2025	Se remite mediante correo electrónico el día 5 de junio de 2025.				
7.6 Informe mensual de avance del proyecto Abril 2025		1.0	1.0	11/07/2025	Se remite mediante correo electrónico el día 11 de julio de 2025.				
7.7 Informe mensual de avance del proyecto Mayo 2025		1.0	1.0	13/09/2025	Se remite mediante radicado 251107159 con fecha 13 de agosto de 2025.				
7.8 Informe mensual de avance del proyecto Junio 2025		1.0	1.0	14/09/2025	Se remite mediante radicado 251124267 con fecha 14 de septiembre de 2025.				
7.9 Informe mensual de avance del proyecto Septiembre 2025		1.0	1.0	06/10/2025	Se remite mediante radicado 251127783 con fecha 06 de octubre de 2025.				
7.10 Informe mensual de avance del proyecto Octubre 2025									
7.11 Informe mensual de avance del proyecto Noviembre 2025									
7.12 Informe mensual de avance del proyecto Diciembre 2025									
7.13 Informe mensual de avance del proyecto Enero 2026									
7.14 Informe mensual de avance del proyecto Febrero 2026									
7.15 Informe mensual de avance del proyecto Marzo 2026									
7.16 Informe mensual de avance del proyecto Abril 2026									
7.17 Informe mensual de avance del proyecto Mayo 2026									
7.18 Informe mensual de avance del proyecto Junio 2026									
7.19 Informe mensual de avance del proyecto Julio 2026									
8.1 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Noviembre 2024		1.0	1.0	08/12/2024	Remitido mediante correo electrónico el día 6 de diciembre de 2024.				
8.2 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Diciembre 2024		1.0	1.0	21/12/2025	Se realizó el formato mediante el acompañamiento del soporte técnico del MINTIC.				
8.3 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Enero 2025		1.0	1.0	01/02/2025	Remitido mediante correo electrónico el día 1 de febrero de 2025.				
8.4 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Febrero 2025		1.0	1.0	06/03/2025	Se recibió informe mensual mediante correo electrónico y se emite observaciones para ajustes.				
8.5 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Marzo 2025		1.0	1.0	01/04/2025	Se remite mediante correo electrónico el día 2 de abril de 2025.				
8.6 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Abril 2025		1.0	1.0	05/05/2025	Se remite mediante correo electrónico el día 5 de mayo de 2025.				
8.7 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Mayo 2025		1.0	1.0	05/05/2025	Se remite mediante correo electrónico el día 5 de junio de 2025.				
8.8 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Junio 2025		1.0	1.0	14/07/2025	Se remite mediante correo electrónico el día 14 de julio de 2025.				
8.9 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Julio 2025		1.0	1.0	06/08/2025	Se remite mediante radicado 251107093 del 6 de agosto de 2025.				
8.10 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Agosto 2025		1.0	1.0	04/09/2025	Se remite mediante correo electrónico el día 4 de septiembre de 2025.				
8.11 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Septiembre 2025		1.0	1.0	06/10/2025	Se remite mediante radicado 251127783 con fecha 06 de octubre de 2025.				
8.12 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Octubre 2025									
8.13 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Noviembre 2025									
8.14 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Diciembre 2025									
8.15 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Enero 2026									
8.16 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Febrero 2026									
8.17 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Marzo 2026									
8.18 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Abril 2026									
8.19 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Mayo 2026									
8.20 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Junio 2026									
8.21 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GGC-TIC-PM-051 Julio 2026									
8. Informe de cierre de proyecto.									
Porcentaje de Avance		57%							
% Acumulado Avance Entregables				11.4%					
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio				45.7%					
¿El contratista/convenio tiene contratación derivada?				SI	x	NO	Número de contratos derivados a la fecha		
(de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)				2					
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual									
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada				Resultado Obtenido			
Se han identificado causas asociadas a orden público desde la sala de violencia que afecta al departamento	Técnicas	Elaboración de plan de contingencia para la mitigación de los acciones de grupos al margen de la ley				Ampliación del cronograma de ejecución del convenio.			
Dificultades en la contratación derivada	Administrativas	Adelantar los estudios previos conforme a la ley ajustando el cronograma para la contratación				Contratación derivada realizada.			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES									
SUPERVISIONES:									
<p>Nombre Completo: «Cargo», con radicado No. «Radicado de Designación» del «Fecha Radicado de Designación». Inicio: «Fecha Inicio Designación». Fin: «Fecha Fin Designación». «Tipo Doc. No.», «Número Doc. No.»</p> <p>LUZ MYRIAM DE OSORIO, Profesional Especializada, con radicado No. 242147175 del 7/12/2024, Inicio: 7/12/2024, Cédula de Ciudadanía No. 20381987</p> <p>SARA ANDRÉS ESCALANTE ESPINOSA, Profesional Especializada, con radicado No. 342105010 del 22/11/2024, Inicio: 22/11/2024, Fin: 20/05/2025, Cédula de Ciudadanía No. 86078643</p> <p>CARLOS ANDRÉS LUNA BARRIOS, Subdirector de Operaciones, con radicado No. 25308893 del 24/09/2025, Inicio: 24/09/2025, Fin: 04/05/2025, Cédula de Ciudadanía No. 1110468090</p> <p>CARLOS ANDRÉS LUNA BARRIOS, Asesor Cédula 102, Grado 16, con radicado No. 252147568 del 05/09/2025, Inicio: 05/09/2025, Fin: Actual, Cédula de Ciudadanía No. 1110468090</p> <p>Revisó: Adriana Patricia Maya Castañón - Contratista - Dirección de Infraestructura</p> <p>Revisó: Camilo Luna Maya Pantoja - Contratista - Dirección de Infraestructura</p> <p>Revisó: Kelly Johana Aguilera Martínez - Contratista - Dirección de Infraestructura</p> <p>Revisó: Cesar Andres Escalante Romero - Profesional Especializado 2028-21</p> <p>Revisó: Miguel Amado Cruz Ortiz - Lider proyectos Entes Territoriales</p>									
INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS									
Vigencia	Recurso para la vigencia				Rubro				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME									
Nombre Supervisor:	CARLOS ANDRÉS LUNA BARRIOS / Asesor 1020-16 - - - -				Firma del Supervisor:				

Certifico la recepción y satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MINTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250903_Informe_051_octubre_2025_1989-2024_Cauca

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20251112-112815-6bbcf0-66420355

Creación: 2025-11-12 11:28:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-18 11:55:29

Revisión: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Cesar Andrés Escalante Borrero

86078943

cescalante@mintic.gov.co

Profesional Especializado

Subdirección de Operaciones - MINTIC

Revisión: CONTRATISTA

Kelly Johanna Aguilera Martínez

52792359

kaguileram@mintic.gov.co

Contratista - Dirección de Infraestructura

MinTIC

Revisión: CONTRATISTA

Laura Mejía Puerta

1037608126

cmejia@mintic.gov.co

Contratista

Revisión: CONTRATISTA

ADRIANA PATRICIA MOYA CASTAÑO

25800455

amoya@mintic.gov.co

Contratista

Mintic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250903_Informe_051_octubre_2025_1989-2024_Cauca

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251112-112815-6bbcf0-66420355

Creación: 2025-11-12 11:28:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-18 11:55:29



Escanee el código
para verificación

Firma: SUPERVISOR

Camilo Andrés Luna Barrios

1.110.466.090

caluna@mintic.gov.co

Asesor del Despacho del Ministro

MinTic

Revisión: CONTRATISTA

Miguel Armando Cruz Ortiz

79341401

mcruz@mintic.gov.co

Contratista

MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
20250903_Informe_051_octubre_2025_1989-2024_Cauca			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251112-112815-6bbcf0-66420355		Creación: 2025-11-12 11:28:15	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-11-18 11:55:29	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ADRIANA PATRICIA MOYA CASTAÑO amoya@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2025-11-12 11:28:19 Lec.: 2025-11-12 11:28:37 Res.: 2025-11-12 11:28:43 IP Res.: 200.118.146.81
Revisión	Laura Mejia Puerta cmejia@mintic.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-11-12 11:28:44 Lec.: 2025-11-14 09:16:54 Res.: 2025-11-14 09:16:59 IP Res.: 172.56.34.65
Revisión	Kelly Johanna Aguilera Martínez kaguileram@mintic.gov.co Contratista - Dirección de Infraestructura MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-11-14 09:16:59 Lec.: 2025-11-14 09:22:01 Res.: 2025-11-14 09:22:13 IP Res.: 191.156.225.38
Revisión	Cesar Andrés Escalante Borrero cescalante@mintic.gov.co Profesional Especializado Subdirección de Operaciones - MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-11-14 09:22:13 Lec.: 2025-11-14 09:23:44 Res.: 2025-11-14 09:23:55 IP Res.: 181.59.148.59
Revisión	Miguel Armando Cruz Ortiz mcruz@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-11-14 09:23:55 Lec.: 2025-11-14 09:28:23 Res.: 2025-11-14 09:28:28 IP Res.: 186.80.232.249
Firma	Camilo Andres Luna Barrios caluna@mintic.gov.co Asesor del Despacho del Ministro MinTic	Aprobado	Env.: 2025-11-14 09:28:28 Lec.: 2025-11-18 11:53:02 Res.: 2025-11-18 11:55:29 IP Res.: 190.145.189.98